

En la mañana de este jueves, el fallo de la justicia fue que se devuelvan 10 personas quienes presentaron sus recursos ante la justicia, de una medida arbitraria, hoy pudo conocerse en dictamen del juez que fallo a favor de los trabajadores.

Un total de 10 trabajadores en mercedes, serán reincorporados a planta permanente en el área de salud. El fallo fue favorable gracias a la presentación judicial hecha en forma individual por cada persona afectada.

Desde la carpa Mercedeña, la noticia fue inesperada; pero algunos trabajadores precisaron puntualmente que la carpa no se levanta hasta lograr que todos los compañeros le sean devueltos su puesto de trabajo, y en planta permanente que es la lucha que comenzó el día 7 de mayo.

También tenían bien en claro que fue un fallo favorable, pero solo es una medida dispuesta por la justicia y aun no se conoce la fecha exacta para volver al lugar de trabajo.